

NEGOCIOS

Nicolás Monckeberg

Futuro ministro del Trabajo y Previsión Social:

“Es un deber moral presentar una reforma previsional (...), lo haremos el primer semestre”

El próximo titular de la cartera descarta elevar la edad de jubilación y no se cierra a estudiar la alternativa de una AFP estatal. En materia laboral apunta a despejar incertidumbres de la última reforma.



Pía Toro M.

Entre reuniones diarias con su futuro equipo de trabajo y cumpliendo sus últimos días como parlamentario, Nicolás Monckeberg se prepara para asumir como ministro del Trabajo y Previsión Social (Mintrab). Afirmó estar contento con sus futuros subsecretarios. Sobre María José Zaldívar, que asumirá la Subsecretaría de Previsión Social, dice que se trata de “una muy buena profesional y una de las mejores en el área”. A Fernando Arab, que asumirá como subsecretario del Trabajo, lo conoce desde hace mucho tiempo, pues comparten la misma pasión: Colo-Colo, club del que son socios abonados y, además, vecinos de asiento en el Estadio Monumental. “Es uno de los mejores abogados laborales del país”, dice en relación a Arab. El futuro secretario de Estado ha tenido encuentros con sindicatos y espera reunirse con la CUT antes de asumir el 11 de marzo, pues ya tiene un listado de cambios a normas laborales que, afirma, “tendrán un amplio apoyo de los trabajadores y en el Congreso”. Asegura que su sello será “diálogo, diálogo y más diálogo”, y que hará que el Mintrab pase “de ser el ministerio del conflicto, al de los acuerdos”.

¿Qué es lo que le mandató el Presidente Piñera como prioridad?

Lo que nos pidió es que trabajemos para que nuestro país recupere la confianza, y recuperando la confianza seamos capaces de poner en marcha la economía y crear buenos empleos. La confianza se recupera con mucho más diálogo y con mucha más vocación de acuerdos y entendimientos. En mi opinión, características que se perdieron durante estos cuatro años, donde primó más bien la retroexcavadora y los resultados, por lo menos en el mercado del trabajo, están a la vista.

¿Tiene una mala evaluación de la creación de empleo de la administración saliente?

Nos tendremos que hacer cargo de una verdadera reconstrucción en el mercado del trabajo. Hoy lo vamos a recibir con claros signos de deterioro, donde uno de cada tres chilenos se debe conformar con el empleo informal, donde el único empleo asalariado que crece es el del sector público, donde en los últimos 12 meses se han destruido 36 mil empleos privados, y donde el único empleo que ha crecido es por cuenta propia, que en la mayoría de los casos es precario.

Todo esto tiene un impacto negativo no sólo en la calidad del empleo, sino aún más negativo en las pensiones. Es una paradoja que estemos tan preocupados de mejorar las pensiones y buscar fórmulas del cambio al sistema previsional cuando estos cuatro años hemos producido un golpe muy duro a las pensiones de los futuros jubilados a través de empleos informales, que no tienen cotización ni previsión.

Reforma previsional

¿Cuáles son las principales medidas que impulsarán para mejorar las pensiones?

Hoy en Chile se requiere con urgencia una reforma al sistema pre-

visional, porque las pensiones son insuficientes, bajas, sobre todo para la clase media, las mujeres y sectores más vulnerables, y porque nuestro país está envejeciendo a pasos acelerados. Por lo tanto, es una obligación y un deber moral presentar una reforma previsional y que las fuerzas políticas nos pongamos de acuerdo para que nuestros jubilados tengan pensiones dignas. Pasó el tiempo de los No Más y debemos pasar a la etapa de los Sí Más, de propuestas positivas para incrementar las pensiones.

¿Recogerá ideas del proyecto de la Presidenta Bachelet?

El proyecto tiene cosas positivas que vamos a rescatar. Hay ciertas propuestas de regulación al mercado de las AFP que son positivas para fomentar la competencia, hay incentivos para aumentar la cotización de las mujeres y clase media que también son positivos, y que sin duda vamos a rescatar.

¿Y qué van a corregir?

Bueno, algunos planteamientos que nos parecen extremadamente equivocados. Ninguna reforma al sistema de pensiones debe ignorar las pensiones más bajas, que son las pensiones del Pilar Solidario, por lo mismo la propuesta incrementará este pilar en un 40%. Además, creemos que no es justo ni solidario que la reforma previsional se sustente en cotizaciones que pagan los trabajadores más pobres y financien las cotizaciones de los trabajadores más ricos (Pilar de Ahorro Colectivo). Por lo mismo, el incremento de pensiones se financia con fondos públicos, por los impuestos que se pagan. Junto a eso la propuesta contempla un alza en la cotización de cargo al empleador de 4% y esto se suma el aporte que hará al Estado del Pilar Solidario.

Estas propuestas, ¿en cuánto elevarían las pensiones?

El programa de gobierno tiene una propuesta que aumenta las pensiones en forma gradual, teniendo en cuenta la edad de jubilación de las personas, hasta el 40%.

¿Han considerado el aumento de la edad de jubilación de las mujeres, tras las recomendaciones de la Oede?

No está en el programa de gobierno aumentar la edad de jubilación de las mujeres. Lo que sí consideramos son incentivos para aquellos trabajadores que voluntariamente quieran alargar su edad laboral, puedan hacerlo a través de beneficios adicionales.

¿Beneficios para el trabajador y empleador?

Después se verán los detalles. **¿Qué piensa de la alternativa de crear una AFP estatal?**

Estamos dispuestos a evaluar todas las alternativas que incidan en que haya más competencia, por tanto, mejor servicio y menor costo en beneficio de los cotizantes, y por lo mismo no descartamos ninguna opción, incluida la AFP estatal.

¿Y cree pueda llegar a acuerdos cuando el llamado social ha sido No Más AFP?

El Presidente nos ha pedido que agotemos todos los esfuerzos para llegar a un gran acuerdo, con los parlamentarios de gobierno y todas las fuerzas políticas de oposición y estoy confiado. Estamos cla-

ro que necesitamos un gran acuerdo político.

¿Cuándo ingresarán el proyecto al Congreso?

Esperamos hacerlo el primer semestre de este año. A partir del 12 de marzo iniciaremos todas las conversaciones con los parlamentarios para ir construyendo un acuerdo que nos permita ingresar un proyecto de reforma previsional que le dé estabilidad y dignidad a nuestros jubilados.

Reforma Laboral

¿Va a haber ajustes a la Reforma Laboral?

No venimos con retroexcavadora, ni en la Reforma Laboral, ni en ninguna reforma. Todas las leyes vigentes deben ser evaluadas con objetividad y de manera desapasionada. Desde ese punto de vista, estaremos atentos a evaluar aquellos aspectos de la Reforma Laboral en beneficio de los trabajadores y del mercado laboral.

¿Los grupos negociadores entran en esa evaluación? Durante la tramitación del proyecto usted se opuso a que no pudieran negociar colectivamente...

A nadie favorece que las normas laborales generen incertidumbre o indefinición. Cuando sobre una misma norma la Dirección del Trabajo (DT) dice una cosa y los tribunales dicen lo contrario o cuando

sobre un mismo caso hay dos fallos distintos en la Corte (de Apelaciones) totalmente distintos, en vez de ayudar a mejorar las condiciones de los trabajadores estamos afectándolos. Esas incertidumbres debemos despejarlas.

¿Pero su idea es recuperar las facultades de los grupos negociadores?

Estoy convencido de que Chile necesita más y mejores sindicatos. Y también creo que debemos hacer un esfuerzo de incentivar a nuestros trabajadores para que se afilien al sindicato, y sea el sindicato el que los represente en sus negociaciones colectivas. Si eso no ocurre y un trabajador no se afilia al sindicato no podemos quitarle su derecho a negociar colectivamente, además, así lo estableció tajantemente el Tribunal Constitucional. El derecho a negociar colectivamente le pertenece al trabajador.

En cuanto al no reemplazo en huelga y los servicios mínimos, ¿están considerando cambios?

No es bueno ni para el trabajador, ni para los sindicatos, ni para las empresas que sobre aspectos importantes existan posiciones discordantes entre la entidad administrativa y los tribunales de Justicia, como ocurre con la competencia o incompetencia de los tribunales en relación a los servicios mínimos. Por lo mismo, debemos buscar la

SALA CUNA

“Impulsaremos un proyecto de ley de acceso universal a la sala cuna. Necesitamos terminar cuanto antes con la brecha laboral entre mujeres y hombres”.

TELETRABAJO

“No hay nada más precario que el empleo a cuenta propia. Por lo mismo, avanzaremos en adaptar las normas laborales para una mayor flexibilización del mercado”.

COTIZACIÓN HONORARIOS

“La norma, tal como está es impracticable y estamos evaluando una modificación legal que otorgue mucho más gradualidad en la obligación a cotizar”.

fórmula de despejar estas incertidumbres en beneficio de las relaciones laborales.

¿Tienen ya una evaluación de los posibles ajustes o esperarán el informe del Consejo Superior Laboral?

Es sano, prudente, que el gobierno esté pendiente en todo momento de los efectos de las legislaciones vigentes, sobre todo en materia laboral, cuando tenemos un mercado laboral tan deteriorado. Mire la paradoja! Durante 2 años discutimos una Reforma Laboral que fortalece los derechos colectivos de los trabajadores, pero en los últimos cuatro años, producto de la destrucción de los empleos asalariados y la proliferación de los empleos a cuenta propia, precisamente lo que le quitaron a esos trabajadores es sindicalizarse y negociar colectivamente. Lo que se discutió por dos años en el papel, finalmente por una mala política laboral, se lo quitamos en la práctica.

Modernización DT y Sence También durante la campaña se criticó la labor del Sence y se prometieron cambios...

Nosotros estaremos comprometidos con una profunda reforma al sistema de capacitación en nuestro país. Lamentablemente, tenemos varios años de retraso y pérdidas. Dos tercios de los trabajadores que

se capacitan en Chile, lo hacen con una franquicia a partir de la cual se entregan cursos con promedio de 21 horas, donde la mayoría de ellos tiene cero impacto en empleabilidad y en los salarios.

¿Cuáles serían esos cambios?

Vamos a abrir los programas de capacitación a todos los trabajadores de Chile, no sólo a las grandes empresas. Debemos corregir la malla de programas de curso y acompañar al trabajador durante toda su vida laboral (educación dual). Tenemos que mejorar los mecanismos de capacitación y calificación de los trabajadores. Además, debemos vincular la capacitación a la educación formal técnico profesional.

Y respecto a la DT, ¿cómo se modernizará?

Queremos modernizar las facultades fiscalizadoras de la DT, para aquellos que quisieran hacer un abuso de las normas y utilizarlas para malas prácticas, les caiga todo el rigor de la ley.

¿En qué se traduce eso?

Aumentar los recursos para fiscalizar, mejor tecnología para fiscalizar, y permitir trámites electrónicos. Con el mismo énfasis con que creemos que debemos modernizar normas laborales para hacer compatible la jornada del trabajo con la vida diaria, vamos a promover una modernización de las instituciones que deben fiscalizar. ●

INSPIRED BY

Maca

Siempre Conectada



CITROËN C3
CON CÁMARA A BORDO

ConnectedCAM Citroën™, Mirror Screen y Citroën Connect Nav



VERSIONES LIVE, FEEL Y SHINE
VERSIONES DIÉSEL Y BENCINERA
PANTALLA TÁCTIL 7" CON BLUETOOTH®
CONECTIVIDAD MIRROR LINK® Y APPLE CARPLAY™

DESDE:
\$ 9.390.000 ⁽¹⁾

RENDIMIENTO DE HASTA **29,5** KMS / LT ⁽²⁾

www.citroen.cl

INSPIRED BY YOU

CITROËN prefiere TOTAL (1) Precio Normal \$10.190.000. Precio con Financiamiento \$9.390.000. Precio corresponde a modelo C3 1.2 PureTech 82 BVM Feel. Stock 35 unidades. Precio con financiamiento es solo aplicable a compras con financiamiento a través de MundoCrédito S.A. en los siguientes términos y condiciones: Tasa de 1,86% aplicable a Crédito Inteligente en mínimo 36 cuotas. Pie máximo de 30% sobre precio con Financiamiento. Valor CAE para 36 cuotas 22,51%, valor cuota \$203.155. Valor Futuro Mínimo Garantizado (VFMG) 40% (\$3.756.000) en Crédito Inteligente a 36 cuotas. Valor Total del Crédito en 36 cuotas \$13.886.580. Promoción válida hasta el 28 de marzo de 2018. La cuota incluye gastos, impuestos y seguro de desgravamen si el cliente lo contrata. La contratación de dicho seguro es voluntaria. El financiamiento está sujeto a calificación de antecedentes comerciales del cliente efectuados por MundoCrédito S.A. (2) Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl. Dichas mediciones se efectuaron en pruebas realizadas por el Centro de Homologación 3CV, las que arrojaron que emisiones de CO2 son de 103 gr/km y el consumo en carretera del C3 BlueHDi 100 S&S BVM Feel es de hasta 29,5 kms/lt, en ciudad de hasta 21 kms/lt, y mixto de hasta 25,6 kms/lt.

Comentarios de clientes

www.citroen-advisor.cl